

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA**

TRASLADÓ PRUEBAS

MAGISTRADA DRA. ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA

RAD	MEDIO CONTROL	PARTES	TÉRMINO	COMIENZA TRASLAD O	FINALIZA TRASLADO
2017-00126	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Demandante: Lucio Enrique Rodríguez Chaves Demandado: Procuraduría General de la Nación y otro	3 días	16 de agosto de 2023	18 de agosto de 2023

Adjunto a este documento el correspondiente link de expediente para su revisión.

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=520012333000201700126005200123

El archivo en mención, se encuentra en el archivo 011 y 012 del expediente digital Samai.

Solicito el favor, el pronunciamiento a las pruebas trasladadas se envíe al correo electrónico del Despacho 06:

des06tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co